

# **ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 423 5 DE ABRIL DE 2010**

**Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos**

**Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia**

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 10:10 horas del día 5 de abril de 2010, inicia la Sesión No. 423 del Consejo Divisional.

## **1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros. El Dr. Hernando Romero Paredes Rubio y el Sr. Erasmo Arriola Villaseñor se incorporaron durante la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

## **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3.- Aprobación, en su caso, de las Actas de la Sesión 419 y 420.

4.- Declaratoria de los Candidatos Electos de las votaciones para Elegir Representantes de Profesores del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional para el periodo 2010-2011.

5.- Análisis, discusión y resolución en su caso, de la propuesta de adecuación del Plan y programas de estudio del Posgrado en Química de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

6.- Análisis, discusión y resolución en su caso, de la propuesta de adecuación del Plan y programas de estudio del Posgrado en Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar la modificación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura de Ing. en Energía.

8.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar la modificación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura de Ing. Química.

9.- Presentación del Informe del Plan Estratégico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería 2007-2010.

10.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe que presentan como Profesor Visitante los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Martín Celli	Matemáticas
Hugo Joaquín Ávila Paredes	I.P.H.

11.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Hugo Joaquín Ávila Paredes	I.P.H.

12.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Michael Pascoe Chalke	Ingeniería Eléctrica

13.- Conocimiento del periodo sabático de los Profesores:

NOMBRE	DEPTO.	TIEMPO	A PARTIR DE:
Humberto Cervantes Maceda	Ing. Eléctrica	12 meses	01-IX-2010
Sergio Páez Rodea	Ing. Eléctrica	24 meses	20-IX-2010

14.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático de los Profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Emilio Sacristán Rock	Ing. Eléctrica
Elizabeth Salinas Barrios	I.P.H.

15.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modificaciones a la Planeación Anual de las UEA que imparte la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el 2010, así como la planeación correspondiente al trimestre 2011-I.

16.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno por Vencimiento del Plazo de Diez Años y Proponer un Proyecto de Dictamen de Acuerdo a los Lineamientos Emitidos por el Consejo Divisional.

17.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Luis Humberto Medel Muñoz	205383942	Maestría en Ciencias (Ing. Biomédica)
Juan Salvador Salgado Blanco	204280052	Maestría en Ciencias (Ing. Biomédica)
Teresa Pérez Muñoz	205181374	Maestría en Ciencias (Matemáticas)
Miguel Isaías Castillo Espíndola	205384095	MCMAI

18.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de equivalencia de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Miguel Ángel Fraga Aguilar	210180692	Ing. Biomédica (Maestría)
Cortés Santiago Avelino	210180600	Química (Doctorado)
Lunagómez Rocha María Antonia	210180529	Química (Doctorado)

#### 19.- Asuntos generales.

ACUERDO #423.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

### 3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN 419 Y 420.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 419.

ACUERDO #423.2.1.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 419 sin modificaciones.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 420.

ACUERDO #423.2.2.- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 420 sin modificaciones.

### 4.- DECLARATORIA DE LOS CANDIDATOS ELECTOS DE LAS VOTACIONES PARA ELEGIR REPRESENTANTES DE PROFESORES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2010-2011.

#### ACTA DE ELECCIONES PARA MIEMBROS AL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2010-2011.

SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO DE 2010, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE CBI, EL COMITÉ ELECTORAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, DA A CONOCER A LA COMUNIDAD DE LA DIVISIÓN, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE VOTOS EFECTUADOS DESPUÉS DE LAS ELECCIONES PARA REPRESENTANTES PROFESORES Y ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERÍODO DE 2010-2011. CABE SEÑALAR QUE SE CONSTATÓ QUE LAS URNAS DE VOTACIONES ESTABAN VACÍAS, A LAS 9:50 HORAS DEL DÍA SEÑALADO ARRIBA Y SE CERRARON. SE CONCLUYÓ LA VOTACIÓN A LAS 17:00 HORAS DE ESA MISMA FECHA. NO SE REGISTRARON RECURSOS DURANTE EL PROCESO.

#### PERSONAL ACADÉMICO

##### Departamento de Física

##### PLANILLA ÚNICA

Propietario: Dr. Michel Picquart

Suplente: Dr. Salvador Cruz Jiménez

24 VOTOS

Anulados 0

##### Departamento de Ingeniería Eléctrica

##### PLANILLA ÚNICA

Propietario: Dr. Manuel Aguilar Cornejo

Suplente: Dra. Elizabeth Pérez Cortés

24 VOTOS

Anulados 0

##### Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica

##### PLANILLA ÚNICA

Propietario: Fis. Alejandro Vázquez Rodríguez

Suplente: M. I. Rodolfo Vázquez Rodríguez

23 VOTOS

Anulados 5

##### Departamento de Matemáticas

##### PLANILLA ÚNICA

Propietario: Dr. Martin Celli

Suplente: Dra. María Luisa Sandoval Solís

10 VOTOS

Anulados 1

**Departamento de Química****PLANILLA 1****Propietario:** Dr. Isaac Kornhauser Straus**Suplente:** Dr. Miguel Ángel García Sánchez**PLANILLA 2****Propietario:** Dr. José Reyes Alejandre Ramírez**Suplente:** Dra. Laura Galicia Luis**Planilla 1****22 VOTOS****Planilla 2****16 VOTOS****Anulados 0****ALUMNOS****Licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División****PLANILLA ÚNICA****Propietario:** Srita. Diana Assaely León Velasco**Suplente:** Srita. Cristhian Villanueva Simón**15 VOTOS****Anulados 0****Licenciatura en Computación y Licenciatura en Ingeniería en Energía****PLANILLA ÚNICA****Propietario:** Srita. Erika Karina Flores Romero**Suplente:** Sr. Diego Fabián López Ruiz**8 VOTOS****Anulados 0****Licenciatura en Ingeniería Química y Licenciatura en Ingeniería Hidrológica****PLANILLA ÚNICA****Propietario:** Sr. Eduardo Pérez Bravo**Suplente:** Srita. María Antonieta Navarro Alexander Campos**26 VOTOS****Anulados 0****Licenciatura en Física y Licenciatura en Química****PLANILLA ÚNICA****Propietario:** Srita. Mireya Eugenia Marlene Cid Cerón**Suplente:** Sr. Rafael Alejandro Rojas Calderón**3 VOTOS****Anulados 0****Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Licenciatura en Ingeniería Biomédica****PLANILLA ÚNICA****Propietario:** Sr. Ricardo Medellín Espinosa**Suplente:** Sr. Juan Carlos Rojas Flores**18 VOTOS****Anulados 0****COMITÉ ELECTORAL****5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL POSGRADO EN QUÍMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

La Dra. María Teresa Ramírez, Coordinadora del Posgrado en Química, explicó los puntos referidos en la solicitud presentada al Consejo Divisional para llevar a cabo algunas adecuaciones y modificaciones al plan y programas de estudios del Posgrado en Química y que en términos generales se refieren al aumento de la duración del doctorado a 15 trimestres para los alumnos que ingresan con título de licenciatura, cambio en los trimestres de algunos cursos del apartado IV.1.1 y del apartado IV.1.2. del plan de estudios, modificaciones menores en la redacción de algunos apartados para una mayor claridad del documento y el cambio en el total de créditos de 141 a 148.

La Dra. Medina comentó que la mayoría de los alumnos del Posgrado en Química cursan la modalidad de doctorado directo, explicó que ingresan directamente al término de la licenciatura sin necesidad de concluir primero la maestría y que en el tiempo que lleva este posgrado ha quedado demostrado que el tiempo estipulado para la duración del posgrado de cuatro años no es suficiente para llevar a un alumno que ingresa con el título de licenciatura a una formación de doctor investigador independiente. Lo anterior es lo que motiva la extensión de tres trimestres para los estudiantes de doctorado directo.

Mencionó cuales eran las otras precisiones que se presentan en el plan de estudios para una mayor claridad del mismo y detalladas en el documento de justificación de la propuesta. El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó que de acuerdo con la reglamentación que consultó con los abogados de la Universidad y a Sistemas Escolares quienes coinciden que esta propuesta de adecuación son cambios menores en el plan de estudios donde no se altera el objetivo del posgrado.

El Dr. Orlando Guzmán preguntó cuáles serían las consecuencias para los alumnos becados que están actualmente inscritos en el posgrado. La Dra. Ramírez comentó que los tiempos que tienen los alumnos para doctorarse, el CONACYT les otorga cuatro años de beca más una extensión de un año a los alumnos que están en doctorado directo con esta adecuación ya no tendrían que solicitar una extensión de la beca porque terminarían en tiempo y forma el posgrado.

La Dra. Medina comentó que sería conveniente analizar los resultados de estas adecuaciones y eventualmente hacer los ajustes pertinentes que se presenten. Recordó al pleno del Consejo que dichas adecuaciones se harían del conocimiento del Consejo Académico y del Colegio Académico y que entrarían en vigor en el trimestre de otoño.

ACUERDO #423.3.- Se aprobó por unanimidad la propuesta de adecuación del Plan y programas de estudio del Posgrado en Química de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

## **6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL POSGRADO EN MATEMÁTICAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.**

El Dr. Luis Miguel Villegas Silva, Coordinador del Posgrado en Matemáticas, explicó los puntos referidos en la solicitud presentada al Consejo Divisional para llevar a cabo algunas adecuaciones y modificaciones al plan y programas de estudios del Posgrado en Matemáticas y que en términos generales se refieren al aumento de la duración del doctorado a 15 trimestres para los alumnos que ingresan con título de licenciatura, cambio en la seriación en la UEA Trabajo de Investigación V y VI, aumentar la lista de las UEA obligatorias que tienen que cursar los alumnos inscritos en el programa y modificar el apartado VI.3.3 del plan de estudios que permite la sustentación de la tesis sin contar con una publicación.

La Dra. Medina mencionó que en el plan de estudios vigente el alumno tenía que cursar cuatro UEA obligatorias de una lista de siete y que en la propuesta de adecuación se amplía esa lista con nuevas UEA. El Dr. Villegas comentó que la Comisión del Posgrado revisa las UEA que los alumnos quieren cursar y les propone las UEA adecuadas a sus niveles de formación y a su proyecto de tesis para terminar en los dos años que exige CONACYT.

Mencionó que la Comisión del Posgrado recomienda al alumno llevar cierto tipo de UEA cuando detecta alguna deficiencia en la formación y que las adecuaciones propuestas son para alumnos que tienen cierto nivel de formación y que podrían trabajar el tema de su tesis desde los primeros trimestres para que al final del primer año tenga un buen avance del trabajo y que el último año de la maestría lo dedique a escribir la tesis y realizar los trámites correspondientes para posteriormente obtener el grado y terminar en dos años. Se propone que con esta adecuación se plantee la posibilidad de llevar ciertas UEA que lo ayuden a iniciar su trabajo de investigación aunado a otro tipo de UEA que eleven su formación en las matemáticas.

El Dr. Jose Antonio de los Reyes comentó que se pretende introducir flexibilidad a los alumnos con la introducción de las nuevas UEA para los alumnos con un perfil destacado tengan la posibilidad de cursar ciertos créditos obligatorios y puedan combinarlos con los créditos adicionales. La Dra. Medina pidió que se retome la discusión referente a la flexibilización de las UEA en la Comisión del Posgrado Divisional. El Dr. Andrés Cedillo, Coordinador del Sistema del Posgrado Divisional, comentó que en las reuniones de trabajo con el comité no se discutió a fondo este asunto particular por lo que propuso retomar la discusión para establecer las bases de la formación común que estén plasmadas en el plan de estudios.

El Dr. Haro preguntó si con la adecuación no se estaría siendo más exigentes con los alumnos al pedirles una publicación terminada. El Dr. Villegas a manera de respuesta comentó esa práctica se realizaba sólo que no estaba estipulada en el plan de estudios. Comentó que la publicación ayudaba a los alumnos en su formación y los preparaba mejor para la vida laboral.

La Dra. Medina explicó al Pleno del Consejo que el Sistema de Posgrado Divisional estipula que todos los posgrados tienen como requisito para presentar el examen de doctorado que el alumno tenga una publicación aceptada en una revista internacional y el único posgrado que no lo tenía era el Posgrado en Matemáticas aunque en la práctica si se realizaba, lo que se sugiere para esta adecuación es que se tenga explícito en el plan de estudios.

Los miembros del Consejo Divisional procedieron a votar por separado las propuestas de adecuación al Plan y Programas de estudio del Posgrado en Matemáticas en el orden en que aparecen en la propuesta que presentó el Coordinador del Posgrado. El pleno del Consejo Divisional acordó dejar pendiente la propuesta de incorporar UEA a los créditos obligatorios en el plan de estudios para que la Comisión del Posgrado Divisional retome la discusión respecto de la estructura del primer nivel del plan de estudios.

ACUERDO #423.4.1.- Se aprobó por unanimidad, la propuesta de adecuación del Plan y programas de estudio del Posgrado en Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, referente al aumento de la duración del doctorado a 15 trimestres para los alumnos que ingresen con título de licenciatura.

ACUERDO #423.4.2.- Se aprobó por unanimidad, la propuesta de adecuación del Plan y programas de estudio del Posgrado en Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, referente al cambio en la seriación de la UEA Trabajo de investigación V y VI.

ACUERDO #423.4.3.- Se aprobó por 14 votos a favor y 1 abstención, la propuesta de adecuación del Plan y programas de estudio del Posgrado en Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, referente a la modificación del inciso IV) en el apartado IV.3.3 del plan de estudios que permite la sustentación de la tesis sin contar con una publicación.

## **7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA DE ING. EN ENERGÍA.**

El Dr. José Antonio de los Reyes dio lectura al Dictamen que presentó la Comisión encargada de analizar la modificación al plan y programas de estudio de la Licenciatura de Ing. en Energía y comentó que básicamente era el mismo documento para la Licenciatura de Ingeniería Química, que se analizaría en el siguiente punto. Mencionó que de acuerdo con la reglamentación se consultó con los abogados de la Universidad y a Sistemas Escolares, quienes aportaron valiosos comentarios a la propuesta y que se incorporaron en la misma. El Mtro. Eugenio Torijano presentó al Pleno del Consejo Divisional las modificaciones que presenta el plan de estudios de la Licenciatura.

En términos generales, la modificación que se realizó al plan y programas de estudio de la licenciatura se refiere a modificar las modalidades de conducción enfatizando la participación más activa del alumno, las modalidades de evaluación no sólo se refieren a las evaluaciones sino al trabajo colaborativo del alumno. Se incorporó un perfil de ingreso con los conocimientos, habilidades y actitudes que deben tener los alumnos de la División. Se desarrolló un perfil del egresado de la Licenciatura de Ingeniería en Energía.

Se incluyeron nuevas UEA que darán una formación más específica a los alumnos, se fomentó la movilidad estudiantil, se propuso la incorporación del idioma inglés en el plan de estudios. Se modificaron los niveles o etapas de formación y se modificó en número de créditos a cursar. La Dra. Medina comentó que la modificación incluye la estructura planteada en el Sistema Divisional de las Licenciaturas y en las políticas operativas tanto de la División como de la Unidad.

Varios miembros del Consejo Divisional felicitaron a los miembros de la Comisión encargada de analizar esta modificación y a todos los profesores de la Licenciatura que participaron en la formación de dicha propuesta. Después de algunos comentarios de forma que hicieron algunos miembros del Consejo Divisional se procedió a aprobar el dictamen que presentó la Comisión encargada de analizar al Plan y programas de Estudio de la Licenciatura de Ingeniería en Energía.

ACUERDO #423.5.- Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar la modificación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura de Ingeniería en Energía.

## **8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA DE ING. QUÍMICA.**

La Dra. Gretchen Lapidus Lavine presentó la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Licenciatura a los miembros del Consejo Divisional y comentó que los cambios eran similares a la Licenciatura de Ingeniería en Energía. Mencionó que la propuesta está definida por el perfil específico del egresado del Ingeniero Químico.

Los cambios al plan de estudios incluyen una etapa de formación propedéutica constituida por la UEA de Cursos Complementarios, se le da una nueva estructura al plan de estudios dividida en cuatro etapas que ayudan a la formación del alumno. Se modificaron las modalidades de conducción en distintas UEA. Se modificaron el número de créditos optativos y se abrieron 5 proyectos específicos en el proyecto terminal. Se incluyó en la formación complementaria una formación más humanística y el idioma inglés.

La Dra. Medina comentó que esta modificación, también incluye la estructura planteada en el Sistema Divisional de las Licenciaturas y en las políticas operativas tanto de la División como de la Unidad. Agradeció a los miembros de la Comisión que analizó esta propuesta y al Comité de la Licenciatura el trabajo sistemático que realizaron en el diseño de los programas y de la nueva estructura del plan de estudios.

El Dr. Ambriz comentó que la Comisión encargada de revisar esta propuesta fue muy participativa en todas las ocasiones que se reunieron. Felicitó al Comité de la Licenciatura por su dedicación y en general a los profesores de la División por el trabajo arduo que realizan en el afán siempre de mejorar.

El Dr. de los Reyes, agradeció a la Comisión del Consejo Divisional su trabajo arduo y comprometido con estas dos propuestas de modificación, agradeció a la Comisión de trimestre cero su colaboración y participación en las reuniones y asesorar a la Comisión del Consejo.

ACUERDO #423.6.- Se aprobó por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar la modificación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura de Ing. Química.

## **9.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA 2007-2010.**

La Dra. Medina Bañuelos presentó las líneas generales del informe de la planeación estratégica de la División, en las que se agrupan las actividades de la División en las funciones sustantivas de la Universidad. Una vez concluido lo anterior, la Presidenta del Consejo sometió el informe al análisis y discusión del pleno.

El Dr. Mario Pineda pidió enriquecer el documento con los logros de la División para demostrar lo importante que es el trabajo que se lleva a cabo al interior de los Departamentos de la División. El Dr. Ambriz enfatizó que el análisis está bien realizado, pidió revisar cuales eran las metas específicas para llevarlas a cabo de manera correcta. La Dra. Medina comentó que falta especificidad en las metas que se pretenden lograr. Pidió analizar a detalle e informe que se estaba presentando y les pidió a los Miembros del Consejo Divisional difundir la información entre sus representados.

Se dio por recibido el Informe de la planeación estratégica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.



Dado que la sesión ya rebasaba las tres horas de trabajo, la Presidenta del Consejo preguntó al pleno del Consejo Divisional si estaban de dispuestos a continuar trabajando hasta agotar el Orden del día. Se aprobó por unanimidad.

**10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME QUE PRESENTAN COMO PROFESOR VISITANTE LOS DOCTORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>MARTÍN CELLI</b>	<b>MATEMÁTICAS</b>
<b>HUGO JOAQUÍN ÁVILA PAREDES</b>	<b>I.P.H.</b>

El Dr. Mario Pineda Ruelas expuso el trabajo del Dr. Martin Celli en el Departamento de Matemáticas, participó en docencia de UEA de la licenciatura de Matemáticas y en el Posgrado de MCMAI, y en investigación trabajó con el Dr. Ernesto Lacomba y el Dr. Ernesto Pérez Chavela en dos proyectos de investigación. Asimismo, señaló que el Dr. Celli se incorporó al Departamento de manera sólida durante su contratación como profesor visitante, tanto que se ha incorporado a la institución de manera permanente, por lo que consideró este trabajo muy importante para el Departamento.

ACUERDO #423.7.1.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como Profesor Visitante el Dr. Martin Celli en el Departamento de Matemáticas.

El Dr. Juan José Ambriz expuso que el trabajo del Dr. Hugo Joaquín Ávila Paredes fue en investigación en el área de Ingeniería Química, enfatizó que los resultados del primer año de contratación han sido muy satisfactorios para el Departamento y para el Área de investigación. Señaló que el Dr. Ávila se incorporó al Departamento de manera sólida por lo que consideró que este trabajo es muy importante para el departamento.

La Dra. Medina mencionó que hasta el momento con este informe cubre ampliamente los objetivos que se había planteado al inicio de sus actividades con la División.

ACUERDO #423.7.2.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como Profesor Visitante el Dr. Hugo Joaquín Ávila Paredes en el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

**11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>HUGO JOAQUÍN ÁVILA PAREDES</b>	<b>I.P.H.</b>

El Dr. Juan José Ambriz comentó que el trabajo del Dr. Hugo Ávila Paredes es por demás satisfactorio para el Departamento, por lo que consideró que debería seguir en la institución por un año más.

ACUERDO #423.8.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante del Dr. Hugo Joaquín Ávila Paredes en el Departamento de I.P.H., por 12 meses, a partir del 4 mayo de 2010 hasta el 3 de mayo del 2011.

**12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DEL DOCTOR:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>MICHAEL PASCOE CHALKE</b>	<b>INGENIERÍA ELÉCTRICA</b>

El Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos manifestó al Consejo que se propone la contratación del Michael Pascoe Chalke en el área de Redes y Telecomunicaciones; comentó que los intereses del Dr. Pascoe giran en torno a las redes inalámbricas. Participará en actividades de docencia en licenciatura o posgrado. Mencionó que el Dr. Pascoe tiene un gran interés en trabajar en la institución.

La Dra. Medina comentó que la contratación sería en beneficio del Departamento y la División por el tipo de investigación que realiza.

ACUERDO #423.9.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación como Profesor Visitante del Dr. Michael Pascoe Chalke en el Departamento de Ing. Eléctrica, del 26 de abril de 2010 al 25 de abril de 2011.

**13.- CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPTO.</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>A PARTIR DE:</b>
<b>HUMBERTO CERVANTES MACEDA</b>	<b>ING. ELÉCTRICA</b>	<b>12 MESES</b>	<b>01-IX-2010</b>
<b>SERGIO PÁEZ RODEA</b>	<b>ING. ELÉCTRICA</b>	<b>24 MESES</b>	<b>20-IX-2010</b>

El Consejo Divisional conoció el periodo sabático del profesor:

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPTO.</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>A PARTIR DE:</b>
<b>HUMBERTO CERVANTES MACEDA</b>	<b>ING. ELÉCTRICA</b>	<b>12 MESES</b>	<b>01-IX-2010</b>

El Pleno del Consejo Divisional acordó revisar el caso del Profesor Sergio Páez Rodea en una sesión posterior del Consejo Divisional.

**14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>EMILIO SACRISTÁN ROCK</b>	<b>ING. ELÉCTRICA</b>
<b>ELIZABETH SALINAS BARRIOS</b>	<b>I.P.H.</b>

El Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos comentó que el trabajo que el profesor Emilio Sacristán Rock, realizó durante su periodo sabático fue sobre investigación en el tema de la resonancia magnética en la Universidad de Stanford. Participó en varios foros para la vinculación academia-empresa y continuó su trabajo en la formación de recursos humanos dirigiendo tesis de posgrado, por lo que consideró que los objetivos planteados en su plan de actividades fueron alcanzados en este periodo, por lo que su informe es satisfactorio.

ACUERDO #423.10.1.-Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Profesor Emilio Sacristán Rock, del Departamento de Ingeniería Eléctrica de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

El Dr. Juan José Ambriz comentó que la profesora Elizabeth Salinas Barrios del área de Ingeniería en Recursos Energéticos realizó su estancia sabática en la Unidad. Mencionó que la profesora realizó diversas actividades como publicaciones, presentaciones en congresos y continuó con algunas actividades de docencia. Consideró que el trabajo realizado cumplió con las expectativas y objetivos planteados en su plan de actividades, por lo que consideró el informe como satisfactorio.

ACUERDO #423.10.2.-Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático de la Profesora Elizabeth Salinas Barrios, del Departamento de I.P.H. de acuerdo con la evaluación hecha por el Jefe del Departamento.

**15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANEACIÓN ANUAL DE LAS UEA QUE IMPARTE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL 2010, ASÍ COMO LA PLANEACIÓN CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE 2011-I.**

El Ing. Gerardo Urbina Medal, Coordinador de la Oficina Divisional de Docencia y Atención a Alumnos, presentó al pleno del Consejo las modificaciones a las UEA que se imparten en la División de CBI durante el presente año, así como la planeación correspondiente al trimestre 2011-I.

ACUERDO #423.11.- Se aprobó por unanimidad las modificaciones a la Planeación Anual de las UEA que imparte la División para el 2010 y 2011-I para las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería excepto la licenciatura de Ing. Hidrológica.

**16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DIEZ AÑOS Y PROPONER UN PROYECTO DE DICTAMEN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIVISIONAL.**

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia dio lectura al dictamen de la Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años de acuerdo a los lineamientos particulares emitidos por el Consejo Divisional de CBI.

ACUERDO #423.12.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Horacio Gallegos Cerón matrícula 99319512 de la Licenciatura de Ingeniería Biomédica, a partir del trimestre 2010-P y hasta finalizar el trimestre 2011-I.

**17.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
<b>LUIS HUMBERTO MEDEL MUÑOZ</b>	<b>205383942</b>	<b>MAESTRÍA EN CIENCIAS (ING. BIOMÉDICA)</b>
<b>JUAN SALVADOR SALGADO BLANCO</b>	<b>204280052</b>	<b>MAESTRÍA EN CIENCIAS (ING. BIOMÉDICA)</b>
<b>TERESA PÉREZ MUÑOZ</b>	<b>205181374</b>	<b>MAESTRÍA EN CIENCIAS (MATEMÁTICAS)</b>
<b>MIGUEL ISAÍAS CASTILLO ESPÍNDOLA</b>	<b>205384095</b>	<b>MCMAI</b>

ACUERDO #423.13.1.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Luis Humberto Medel Muñoz con matrícula 205383942 de la Maestría en Ciencias (Ing. Biomédica) al que se le otorga un plazo, a partir del 5 de abril de 2010 hasta finalizar el trimestre 2011-I.

ACUERDO #423.13.2.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Ing. Juan Salvador Salgado Blanco con matrícula 204280052 de la Maestría en Ciencias (Ing. Biomédica) al que se le otorga un plazo, a partir del 5 de abril de 2010 hasta finalizar el trimestre 2011-I.

ACUERDO #423.13.3.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó la Mat. Teresa Pérez Muñoz con matrícula 205181374 de la Maestría en Ciencias (Matemáticas) a la que se le otorga un plazo, a partir del 5 de abril de 2010 hasta finalizar el trimestre 2011-I.

ACUERDO #423.13.4.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Mat. Miguel Isaías Castillo Espíndola con matrícula 205384095 de la Maestría en Ciencias (Matemáticas Aplicadas e Industriales) al que se le otorga un plazo, a partir del 5 de abril de 2010 hasta finalizar el trimestre 2011-I.

#### **189.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DE LOS ALUMNOS:**

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
<b>MIGUEL ÁNGEL FRAGA AGUILAR</b>	<b>210180692</b>	<b>ING. BIOMÉDICA (MAESTRÍA)</b>
<b>CORTÉS SANTIAGO AVELINO</b>	<b>210180600</b>	<b>QUÍMICA (DOCTORADO)</b>
<b>LUNAGÓMEZ ROCHA MARÍA</b>	<b>210180529</b>	<b>QUÍMICA (DOCTORADO)</b>
<b>ANTONIA</b>		

ACUERDO #421.10.- Se aprobó por unanimidad los proyectos de resolución de equivalencia de los alumnos:

<b>NOMBRE</b>	<b>MATRÍCULA</b>	<b>POSGRADO</b>
<b>MIGUEL ÁNGEL FRAGA AGUILAR</b>	<b>210180692</b>	<b>ING. BIOMÉDICA (MAESTRÍA)</b>
<b>CORTÉS SANTIAGO AVELINO</b>	<b>210180600</b>	<b>QUÍMICA (DOCTORADO)</b>
<b>LUNAGÓMEZ ROCHA MARÍA</b>	<b>210180529</b>	<b>QUÍMICA (DOCTORADO)</b>
<b>ANTONIA</b>		

**19.- ASUNTOS GENERALES.**

La Dra. Medina agradeció a los Miembros del Consejo Divisional todo el trabajo realizado durante el año lectivo que fueron representantes, así como agradeció el apoyo de los Jefes de Departamento durante los cuatro años que fue la Directora de la División. Confió que el Director entrante continuará con las líneas de trabajo que ella había iniciado y pidió que trabajara con el mismo ímpetu que había mostrado como Secretario Académico de la División.

El Dr. José Antonio de los Reyes reconoció el trabajo que la Dra. Medina realizó al frente de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Presidenta del Consejo dio por terminada la Sesión No. 423 del Consejo Divisional, siendo las 15:40 horas del día 5 de abril de 2010, extendiéndose la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Secretario del Consejo*

*Presidenta del Consejo*